

Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) 2020-2024

CENAGAS como gestor independiente del SISTRANGAS, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 69 de la Ley de Hidrocarburos y 66, fracción VI del Reglamento de las Actividades a las que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos, propuso a la SENER, previa opinión técnica de la CRE, el Segundo Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024, el cual fue aprobado por esa Secretaría el 5 de noviembre de 2023.

El Segundo Plan Quinquenal tiene como objetivo presentar una planeación oportuna que garantice la continuidad y seguridad en la presentación de los servicios en el SISTRANGAS y contribuya con la continuidad del suministro del gas natural en todo el territorio nacional, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con base en la regulación vigente, el CENAGAS, la CRE y la SENER realizan revisiones anuales del Plan Quinquenal con el objetivo de mantenerlo actualizado a las condiciones del mercado.

Consulta la información del Plan Quinquenal 2020 - 2024 en:

<https://www.gob.mx/cenagas/acciones-y-programas/plan-quinquenal-de-expansion-del-sistema-de-transporte-y-almacenamiento-nacional-integrado-de-gas-natural-2020-2024-257018>

Consulta la información de la segunda revisión anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024 en:

<https://www.gob.mx/cenagas/documentos/segunda-revision-del-plan-quinquenal-de-expansion-del-sistrangas-2020-2024>

